

**RESOLUCIÓN DE 07/12/2022 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes


**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.



|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 1/15       |





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.


SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 2/15       |





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.


El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 3/15       |





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÁDIZ

**Fdo.: ALFONSO CANDÓN ADÁN**

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 4/15       |  |



## ANEXO

### **LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAPUERTO

CIF Entidad Solicitante: G11427671

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000030-23

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 8.171,54 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.531,43 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 5.531,43 euros.

Importe Concedido: 3.822,09 Euros

Porcentaje de Financiación: 69,1 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 3.822,09 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER LA MERCED JEREZ

CIF Entidad Solicitante: G11715661

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000019-23

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.577,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.577,24 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.297,87 Euros


Porcentaje de Financiación: 50,11 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 5/15       |





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 4.297,87 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS 'ARCOS DE LA FRONTERA'

CIF Entidad Solicitante: G11920709

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000448-23

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.197,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.470,82 euros.

- Gastos corrientes: 2.727,04 euros.

Importe Concedido: 4.883,95 Euros

Porcentaje de Financiación: 53,1 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 4.883,95 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VILLAMARTIN AFA HERMANA AGUSTINA DE JESUS DE VILLAMARTIN

CIF Entidad Solicitante: G11831468

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000018-23

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 3.600,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.200,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.200,00 euros.

Importe Concedido: 1.190,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 99,18 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.190,18 Euros

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyITsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 6/15       |  |



## PROGRAMAS

### 1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS

CIF Entidad Solicitante: G11014909

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000332-1

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: "ABRIENDO PUERTAS"

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.778,70 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.524,70 euros.

- Gastos corrientes: 254,00 euros.

Importe Concedido: 1.308,26 Euros

Porcentaje de Financiación: 47,08 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.308,26 Euros

### 2. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAPUERTO

CIF Entidad Solicitante: G11427671

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000177-1

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿LEVÁNTATE¿: Programa de ejercicio físico y prevención de caídas en personas con demencias.

Importe Solicitado: 7.474,06 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.486,70 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.486,70 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 957,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 27,47 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 957,85 Euros

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 7/15       |  |



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION A.F.A.L.L.

CIF Entidad Solicitante: G11461183

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000003-1

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: PINCELADAS DE MEMORIA

Importe Solicitado: 7.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.639,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.639,28 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 906,44 Euros

Porcentaje de Financiación: 24,91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 906,44 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER FARO DE CHIPIONA

CIF Entidad Solicitante: G11580065

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000045-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA LEUKOS (ESTIMULACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DE LA MESA DE LUZ)

Importe Solicitado: 6.190,91 Euros

Presupuesto Aceptado: 996,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 996,62 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 793,40 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,61 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/07/2022 - 31/07/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:


1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 793,40 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - ALZHE DE CÁDIZ

CIF Entidad Solicitante: G11458510

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000225-1

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyITsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 8/15       |







Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: Actividades de psicoestimulacion

Importe Solicitado: 8.646,66 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.882,22 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.882,22 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.085,04 Euros

Porcentaje de Financiación: 37,65 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.085,04 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER LA MERCED JEREZ

CIF Entidad Solicitante: G11715661

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000133-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de estimulación cognitiva combinada en A.F.A. La Merced

Importe Solicitado: 9.697,72 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.396,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.396,62 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.242,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.242,82 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AFA VEJER DE LA FRONTERA

CIF Entidad Solicitante: G11565033

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000134-1

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA STIMULUS

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.401,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyITsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 9/15       |  |



- Gastos de personal: 2.401,86 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 1.254,86 Euros  
Porcentaje de Financiación: 52,25 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 31/12/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.254,86 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE AZLHEIMER NUESTRO AYER  
CIF Entidad Solicitante: G11814324  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000202-1  
Puntuacion: 71  
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN EL DOMICILIO  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.708,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 3.636,51 euros.  
- Gastos corrientes: 71,73 euros.  
Importe Concedido: 1.308,26 Euros  
Porcentaje de Financiación: 35,28 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/09/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.308,26 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE PARKINSON DE CÁDIZ  
CIF Entidad Solicitante: G11601739  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000148-1  
Puntuacion: 70  
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA VIDA DE PERSONAS CON LA ENFERMEDAD DEL PARKINSON Y FAMILIARES  
Importe Solicitado: 7.599,38 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.148,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 977,38 euros.  
- Gastos corrientes: 170,62 euros.  
Importe Concedido: 1.014,49 Euros

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDepQpz   | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 10/15      |  |




Porcentaje de Financiación: 88,37 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 05/12/2022 - 11/12/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.014,49 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS  
CIF Entidad Solicitante: G11014909  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000378-1  
Puntuacion: 70  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACION A PERSONAS MAYORES EN TICS ADAPTADO A DEMENCIAS Y TRASTORNOS CONDUCTUALES.  
Importe Solicitado: 4.757,21 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.752,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.669,07 euros.  
- Gastos corrientes: 83,33 euros.  
Importe Concedido: 1.254,86 Euros  
Porcentaje de Financiación: 71,61 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 30/11/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.254,86 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS 'ARCOS DE LA FRONTERA'  
CIF Entidad Solicitante: G11920709  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000336-1  
Puntuacion: 69  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS PARA PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER, PARKINSON U OTRAS DEMENCIAS  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.255,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.249,47 euros.  
- Gastos corrientes: 5,80 euros.  
Importe Concedido: 1.189,45 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,76 %

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 11/15      |






Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 07/09/2022 - 28/09/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.189,45 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS  
CIF Entidad Solicitante: G11014909  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000356-1  
Puntuacion: 68  
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Sensibilización intergeneracional "Saboreando la Vida del Ayer y Hoy"  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.993,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 2.993,50 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 1.129,38 Euros  
Porcentaje de Financiación: 37,73 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/12/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.129,38 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION A.F.A.L.L.  
CIF Entidad Solicitante: G11461183  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000002-1  
Puntuacion: 67  
Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION COGNITIVA A TRAVES DEL FUTBOL  
Importe Solicitado: 6.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.566,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.566,82 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 677,63 Euros  
Porcentaje de Financiación: 43,25 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 12/15      |





Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 677,63 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VILLAMARTIN AFA HERMANA AGUSTINA DE JESUS DE VILLAMARTIN

CIF Entidad Solicitante: G11831468

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000057-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: CUIDANDO AL CUIDADOR. SECUELAS CERO

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.501,57 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.501,57 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.183,19 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,8 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/11/2022 - 20/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.183,19 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VILLAMARTIN AFA HERMANA AGUSTINA DE JESUS DE VILLAMARTIN

CIF Entidad Solicitante: G11831468

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000049-1

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECER CON AUTONOMÍA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.343,51 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.343,51 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.051,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,28 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 21/11/2022 - 07/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.051,72 Euros

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 13/15      |  |



16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES ALZHEIMER CONIL

CIF Entidad Solicitante: G11513223

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000042-1

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ESTADO FÍSICO DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CONIL DE LA FRONTERA

Importe Solicitado: 8.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.664,31 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.664,31 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 803,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 48,25 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/07/2022 - 31/07/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 803,11 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VILLAMARTIN AFA HERMANA

AGUSTINA DE JESUS DE VILLAMARTIN

CIF Entidad Solicitante: G11831468

Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000027-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION DIURNA Y PSICOSOCIAL

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.343,51 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.343,51 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.051,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,28 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 09/12/2022 - 25/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.051,72 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES ENFERMO ALZHEIMER ARENAL

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyITsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 14/15      |  |



CIF Entidad Solicitante: G11803608  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000395-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVA-DOS  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.622,83 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 3.622,83 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 1.003,89 Euros  
Porcentaje de Financiación: 27,71 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/10/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 1.003,89 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA AURORA  
CIF Entidad Solicitante: G11472172  
Expediente SISS: (DPCA)720-2022-00000446-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción de la Autonomía Personal en enfermos de Alzheimer  
Importe Solicitado: 7.026,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 7.806,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 7.806,66 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 720,34 Euros  
Porcentaje de Financiación: 9,23 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/03/2022 - 31/05/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/11 01, ejercicio 2022 por importe de 720,34 Euros

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i984PFIRMAeO3gyiTsPDefpQpz  | <b>Fecha</b>  | 09/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | ALFONSO CANDON ADAN   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 15/15      |

